

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 11 MAY 2009

VISTO la nota presentada por el Jefe de Asistencia Administrativa a cargo del Departamento de Entrada y Archivo, agente categoría 23 P.A.Y T, Dn. José Eduardo DIAZ, Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita autorización para asistir a la "5ª. Jornada de Archivos Patagónicos y 2º Encuentro de Trabajo Grupo Patagónico" a llevarse a cabo los días 14, 15 y 16 de Mayo del corriente año en nuestra ciudad.

Que por ello corresponde reconocer los gastos que ocasionen el traslado a nuestra ciudad y liquidar TRES (3) días de viáticos al agente categoría 23 P.A.Y T, Dn. José Eduardo DIAZ, según la reglamentación vigente.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, según lo previsto por la Constitución Provincial y Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 2º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.-AUTORIZAR la comisión del agente categoría 23 P.A. y T., Dn. José Eduardo DIAZ Jefe de Asistencia Administrativa a cargo del Departamento de Entrada y Archivo a nuestra ciudad, los días 14, 15 y 16 de Mayo del corriente año, para asistir a "5ª. Jornada de Archivos Patagónicos y 2º Encuentro de Trabajo Grupo Patagónico", de acuerdo a la nota presentada y por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.-RECONOCER los gastos que ocasionen el traslado a nuestra ciudad y liquidar TRES (3) días de viáticos, al agente mencionado en el artículo precedente según la reglamentación vigente.

ARTICULO 3º.-IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTICULO 4º.-REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido, archivar.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N°

176 / 09

ADRIAN FERNANDEZ
Legislador
Vicepresidente 2º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo